

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 015 DE 2024

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS
1	76-001-23-31-000-2011-01448-00	REPARACION DIRECTA	PROMOCIONES LTDA Y OTROS	DIAN	FEBRERO 08/2024	EXPEDIENTE DIGITAL
2	76-001-33-31-010-2012-00163-03	REPARACION DIRECTA	CARLOS EMILIO GARCIA VANEGAS	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y OTROS	FEBRERO 08/2024	EXPEDIENTE DIGITAL
3	76-001-23-31-000-2011-00093-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	C.I. CONSTRUCTORA DE ILUMINACION Y ELECTRICOS S.A.	DIAN	FEBRERO 08/2024	EXPEDIENTE DIGITAL
4	76-001-23-31-000-2010-01492-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	CONSORCIO METRO VIA CALI	METROCALI	FEBRERO 08/2024	EXPEDIENTE DIGITAL
5	76-001-33-31-704-2011-00058-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENTRO COMERCIAL SUPERRAPIDO DEL SUR	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	FEBRERO 08/2024	EXPEDIENTE DIGITAL

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.), en la página web de la Rama Judicial. Art. 201 C.P.A.C.A., modificado por el artículo 50 de la ley 2080 de 2021 en concordancia con el Art. 295 del C.G.P.

ANNE CAROLINA RODRIGUEZ VARGAS
SECRETARIA GENERAL

J.L

Firmado Por:
Annie Carolina Rodriguez Vargas
Secretario General
Secretaría General
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86e55ec9802de2a376cf64e2154736bd9e44b56415f8b5e5b821d6e839abbfa5**

Documento generado en 09/02/2024 01:18:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>